

ACTA DE JUNTAS GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDESCOP S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil trece a las trece horas, en el local social de la Compañía ANDESCOP S.A. ubicado en Lotización Espagnola, vía Baile de la H-2-1 DC-7, a saber: Los accionistas presentes, por sus propios derechos y como propietario de acciones la Irs. Yessica Sosa de Purneto, Inmobiliaria Estelar S.A y la Sra. Janet Caceres. Asistiendo presente el COMITÉ PRINCIPAL, y el Presidente Quiza la declara válidamente instalada y aguda como presidente el Sr. Jinet Caceres. Quiza ha formado la lista de asistentes, asistiendo los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. En la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, a saber lo que es total de 1.5.000.00 por lo que asistiendo en la que asistiendo al Art. 138 de la Ley de Compañías comienza por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de el requisito previo de la Convocatoria por período: estando además de como acuerdo se tratar los siguientes puntos del Orden del Día 1.-) Lectura y Recopilación de los Informes presentados por el Comité General y la Comisaría de la Compañía 2.-) Conclusiones y Resoluciones sobre el Balance General y el estado de Finanzas y Gastos correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y, 3.-) Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2011.- De inmediato se entra a conocer al primer punto del Orden del Día y el Secretario de la Junta, la lectura de los Informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2011. A continuación el Presidente de la Junta a su Señoría. Manifiesta la aprobación de los Informes.- Esta proposición es aprobada por los Accionistas luego de las deliberaciones al respecto. La reunión se suspende por unanimidad y se reanuda a las 14:00 horas en el local social de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer al segundo punto del Orden del Día. El Comité General manifiesta que los documentos a que se refieren los números 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que de los mismos se conoce que durante el ejercicio económico que se analiza la Compañía no ha obtenido una utilidad y en tal virtud se

aprobó el Balance General y el Estado de Partidas correspondientes al ejercicio económico del 2012.- El Presidente de la Junta manifiesta que en conformidad con el Reglamento aprobado por la Superintendencia de Compañías. Los documentos que debían acompañarse al expediente de esta Junta son los siguientes: Lista de Accionistas asistentes, copia notarializada del Acta de esta Junta, Informe del Comité General, Informe de la Comisaría General, y Balance Financiero. No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elevación del Acta correspondiente para lo cual comencé un documento de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Compañía de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en tal virtud, con lo que termina la sesión llamando para constancia los comparecientes.-


Sr. Jinet Caceres
PRESIDENTE


Sr. Janet Caceres
SECRETARIA


Sr. Yessica Sosa
GERENTE GENERAL-SECRETARIA


Sr. Janet Caceres
PRESIDENTE